

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados en el día 22 de julio de 1946, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	COMPRA	VENTA
Franco	9,15	9,35
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	10,95	11,22
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Franco belga	25,00	25,60
Florines	4,10	4,20
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,60
Coronas suecas	3,04	3,11
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35
Peso chileno	35,70	36,60

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Espanoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Antonio Fontdevila, natural de Meliá (Coruña), de sesenta y tres años, soltero, hijo de Manuel y Josefa, pintor, ocurrido el 2 de junio de 1945.

Dolores Maza, de ochenta años, natural de Navarra, ocurrido el 5 de diciembre del pasado año, careciéndose de más datos.

Juan José Fernández, soltero, de cuarenta y tres años, domiciliado en Carolina Muzzilli, 5712. Se ignora filiación y naturaleza. Falleció a consecuencia de un accidente ferroviario. No ha dejado bienes de ninguna clase.

Jesús Lombardía, natural de Campo Redondo (Lugo), de cuarenta y ocho años, soltero, jornalero. Falleció el 20 de junio de 1945 a consecuencia de un accidente de trabajo. Tiene hermanos en su pueblo de origen y otro aquí empleado en la Corporación de Transportes con destino en Valentín Alsina, Avellaneda. No ha dejado más que la indemnización por el accidente, a la que no tienen derecho los hermanos por ser mayores de edad.

José Martínez García; falleció el 9 de enero de 1946, soltero, de cincuenta y tres años, jornalero, domiciliado en Paseo de Colón, 1430. Era hijo de José y Concepción. Se ignora la naturaleza. No ha dejado bienes.

Francisco Soto, natural de Cádiz, de sesenta y seis años, viudo, domiciliado en Juan B. Palaa, 373, Avellaneda. Tiene tres hijos en el país.

José María Varela, soltero, de cincuenta años, jornalero, domiciliado en Moreno, 2539, de esta capital. No se ha podido averiguar ni la filiación ni la naturaleza. No ha dejado bienes de ninguna clase.

Josefa García Romero, viuda, de sesenta y ocho años, domiciliada en Cosquín, 4734, de esta capital. Falleció el día 16 de febrero del corriente año. Tiene un hijo en esta capital que es el único heredero.

Consulado de España en Bahía Blanca

El señor Cónsul de España en Bahía Blanca participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

David Lage, soltero, de sesenta y cinco años, jornalero, ocurrido el día 6 de marzo del corriente año.

Juan Antonio Fernández, natural de Villa Mapiar, hijo de José y María, de cincuenta y nueve años, jornalero, ocurrido el día 25 de marzo del corriente año.

Juan Montero, natural de Redondela (Pontevedra), hijo de Angel y Juana, de cincuenta y nueve años, marmolero, ocurrido el día 26 de marzo del corriente año.

Martín Romero, natural de Puebla del Carabiñal (Coruña), hijo de José y María, de sesenta y un años, casado, sereno, ocurrido el día 7 de mayo del corriente año.

Consulado de España en Orán

El señor Cónsul de España en Orán participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Julio Escolar, natural de Meilla, de treinta y dos años de edad, hijo de Ginés e Isabel, de profesión mecánico, ocurrido el día 11 de septiembre de 1945.

Francisco Esteban Moreno, natural de Chanes (Almería), de treinta y un años, hijo de Miguel e Isabel, ocurrido el día 24 de septiembre de 1944.

Consulado General de España en San Pablo

El señor Cónsul general de España en San Pablo participa a este Ministerio el fallecimiento del español Andrés García Sánchez, hijo de Antonio y María, casado, de cincuenta y tres años, ocurrido el día 23 de agosto de 1929.

Consulado General de España en Rabat

El Cónsul general de España en Rabat participa a este Ministerio el fallecimiento del español Miliano González, natural de Cartagena, hijo de Antonio y Amelia, de treinta y ocho años de edad, ocurrido el día 20 de mayo de 1944, en Rabat.

REGION AEREA PIRENAICA

Zaragoza

Concurso para suministro y colocación de piedra Calatorao en la obra «Jefatura del Aire en Zaragoza»

Se admitirán ofertas durante veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Fianza provisional, 2.500 pesetas.
Fianza definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y demás documentación que se precisa conocer se hallan a disposición de los concursantes en Secretaría de Junta Económica (Avenida de Calvo Sotelo, núm. 4, 3.º derecha).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, indicando al dorso nota que indique es para este concurso.—El Capitán Secretario de la Junta Económica 1.235-O.

HOSPITAL MILITAR DE BURGOS

Rechazadas las ofertas presentadas para el concurso de adquisición de material para la instalación de nuevo Parque de Desinfección y Desinsectación anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 171, del día 20 de junio último, se convoca nuevo concurso para que los industriales que lo deseen puedan concurrir al mismo en las condiciones que en el citado anuncio se indicaban, hasta las doce horas del día 17 de agosto próximo, fecha y hora en que se reunirá nuevamente la Junta Económica para la apertura de los pliegos que se presenten.

Burgos, 16 de julio de 1946.—El Coronel Médico Director (ilegible).

1.245-O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE CONTRABANDO Y DEFRAUDACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR

(Aduana de Algeciras)

Edicto

Por el presente, se cita y emplaza a los llamados Polanco, chófer que fué de la Empresa de Transportes «Cela, Sociedad Anónima»; Luis Palanca, también conductor, que perteneció a igual Empresa; al apellidado Jarana, ayudante de chófer de la repetida Empresa, y a José Blanes, calle Trajano, núm. 20, en Sevilla, domicilio que tuvo últimamente, y los tres primeros citados domiciliados, asimismo en Cádiz, y cuyos actuales paraderos y domicilios se desconocen, para que comparezcan ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar en esta Dependencia, a las diecisiete horas del día 2 de agosto próximo, para ver y fallar el expediente de contrabando núm. 98/46, instruido con motivo de la aprehensión de un paquete facturado por la repetida Empresa «Cela, S. A.» en Algeciras, y que resultó contener tabaco extranjero, según acta extendida por fuerza de la Guardia Civil en el puesto de Pelayo (Algeciras), el 29 de marzo de 1946; advirtiéndoseles el derecho que tienen de presentar en el acto de la sesión las pruebas y elementos que estimen más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados; así como también, de conformidad con lo prevenido en el artículo 81 de la Ley de Contrabando y Defraudación, en relación con el 79, de nombrar un Vocal comerciante o industrial matriculado que forme parte de la referida Junta, comunicando con la debida antelación de cuarenta y ocho horas el designado, a los efectos oportunos, ya que,

en caso contrario, asistirá el nombrado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, y por último, se le advierte asimismo el derecho que igualmente le asiste de valerse de personas que hablen por ellos, sean o no Letrados, en virtud de lo preceptuado en el artículo 92 del propio texto legal.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados presuntos reos, a los fines reglamentarios precedentes.

Algeciras, 16 de julio de 1946.—El Presidente, Manuel Baleriola.

1.077-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA

Nueva industria

Peticionaria: Doña Carmen Ortiz Ruiz.

Domicilio: Priego de Córdoba, calle Héroes de Toledo, 21.

Objeto: Instalación en Priego de Córdoba de fábrica de hielo.

Producción: Podrán obtenerse tres toneladas de hielo en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 3 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Rafael Erasó.

1.082-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Daniel Valls Amaré, de Tortosa.—Calle Santa Bárbara, sin número.

Objeto de la industria: La instalación de un taller mecánico dedicado a la reparación de toda clase de maquinaria y especialmente las que concierne a las almazaras y reparaciones agrícolas.

Producción: No puede calcularse por ser muy variada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 10 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

3.617-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

Ampliación de industria

Peticionario: Construcciones Eléctricas Ara, S. L.

Domicilio: Bilbao, calle Uribarri, 8.

Objeto de la ampliación: Construcción y reparación de compresores y de pararrayos auto-válvulas.

Capacidad de producción: 30 compresores frigoríficos y 2.500 pararrayos anualmente.

Esta industria empleará materias primas y maquinaria nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos de réplica, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación, en Gran Vía, 43.

Bilbao, a 9 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Lucas F. Tapia.

3.594-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SALAMANCA

Nueva industria

Peticionarios: Don José María Hernández Sánchez y don Manuel Duque Núñez.

Emplazamiento: Salamanca, calle de España, número 1.

Objeto: Construcción de Teatro-Cine.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de José Antonio, número 1.

Salamanca, 13 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.

3.595-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MURCIA

Legalización instalación eléctrica

Peticionario: Don Juan Bautista Martínez Mena, de Albama de Murcia.

Objeto de la instalación: Electrificaci6n de su finca en término de Albama.

Maquinaria: Línea de transporte eléctrico a 4.500 voltios trifásica para 50 KVA. Centro de transformación de 50 KVA. de 4.500/220 voltios.

Instalación de elevación para riegos. Todo adquirido en España.

Producción: Mejoramiento de la producción agrícola.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, ante las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 24 de junio de 1946.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

3.602-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON

Nueva industria

Peticionario: Don Arturo Carbonell Requena.

Domicilio: Calle Martí, número 10, Valencia.

Objeto de la industria: Transporte,

transformación y utilización de energía eléctrica para uso de su finca.

Cantidades: 30 KVA. a 10.500 V. y línea de 350 metros de longitud.

Los elementos de la instalación serán todos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón a 12 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

3.603-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE AVILA

Convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Peones Camineros de las carreteras del Estado, en las de esta provincia

Autorizada esta Jefatura por Orden de la Dirección General de Caminos, fecha 25 de junio último, para verificar exámenes de ingreso en el Cuerpo de Peones Camineros, se anuncia la presente convocatoria con estricta sujeción a lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943, Ley de 25 de agosto de 1939, Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de agosto de 1940, aclaratoria de la citada Ley, y a lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de protección a familias numerosas, aprobado por Decreto de 31 de marzo de 1944, relacionado con la provisión de destinos.

El número de plazas es de veinticinco (25) aspirantes en expectación de ingreso en el citado Cuerpo de Peones Camineros, dotadas con el jornal diario de diez (10) pesetas, para ir ocupando las vacantes a medida que se produzcan, por el orden de méritos en que figuren en la relación formulada por el Tribunal que actúe en los exámenes y una vez aprobada por la Dirección General de Caminos.

Este número de plazas no podrá ser aumentado por ningún concepto, y se ajustará la presente convocatoria a las siguientes condiciones:

Primera.—Las solicitudes y documentación correspondiente se presentarán en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas, de nueve a trece, en días hábiles, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Segunda.—La documentación que será necesaria presentar es la siguiente:

a) Instancia dirigida al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas solicitando la admisión al concurso.

b) Certificación del Registro Civil para acreditar la edad comprendida entre los veintitrés (23) y treinta y cinco (35) años, el último día de presentación de instancia, excluyendo de esta edad a los hijos de Peones Camineros y a los obreros afectos a los servicios de la Jefatura que se hallen trabajando más de dos años sin interrupción ni

nota desfavorable, no pudiendo exceder de cuarenta años de edad.

c) Certificado facultativo médico de aptitud física para el trabajo.

d) Certificación del Registro General de Penados y Rebeldes de no haber sido condenado a penas afflictivas.

e) Declaración jurada de no haber sufrido expulsión de otros Cuerpos u organismos del Estado, Provincia o Municipio.

f) Certificación de la Alcaldía respectiva de haber observado siempre buena conducta y ser adicto al Movimiento Nacional, mediante certificado de la Guardia Civil o del Jefe Local de F. E. T. y de las J. O. N. S.

g) Documento justificativo de venir cumpliendo hasta la fecha con los deberes que impone el servicio militar activo.

Tercera.—La distribución de plazas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto de 1939, se hará en la siguiente proporción:

El 20 por 100 para mutilados de guerra con facultades para el desempeño del cargo.

El 40 por 100 para ex combatientes.

Un 10 por 100 para ex cautivos por la Causa Nacional.

Otro 10 por 100 a los huérfanos y otras personas económicamente dependientes de las víctimas nacionales de guerra.

El 20 por 100 restante quedará para la oposición libre o concurso no restringido.

Si no se cubrieren los cupos antes fijados en la expresada proporción, se traspasarán las vacantes de unos cupos a otros.

Cuarta.—Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador están consignados en el apartado II del artículo tercero del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 23 de julio de 1943.

Avila, 16 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.078-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON

Anunciada para el día 3 del actual la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Torreblanca a la c. c. de Castellón a San Mateo, kilómetros 1 al 17, y no habiéndose presentado ninguna proposición, se anuncia segunda subasta con sujeción al mismo tipo de licitación de 258.120,46 pesetas a la baja y a las mismas condiciones del anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de mayo último, pudiendo presentarse las proposiciones en las oficinas de Secretaría (Sección Fomento) de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Castellón, 15 de julio de 1946.—El Presidente, José María Mira de Orduña

1.237-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON

Anunciada para el día 3 del actual la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Cabanes a la carretera comarcal de Cádiz a Gibraltar y Barcelona, kilómetros 1 al 13, y no habiéndose presentado ninguna proposición, se anuncia segunda subasta con sujeción al mismo tipo de licitación de 215.653,32 pesetas a la baja y a las mismas condiciones del anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de mayo último, pudiendo presentarse las proposiciones en las oficinas de Secretaría (Sección Fomento) de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. El acto de la subasta tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Castellón, 15 de julio de 1946.—El Presidente, José María Mira de Orduña.

1.238-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON

Anunciada para el día 3 del actual la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Vinaroz a Calig, kilómetros 1 al 8, y no habiéndose presentado ninguna proposición, se anuncia segunda subasta con sujeción al mismo tipo de licitación de 128.115,89 pesetas a la baja y a las mismas condiciones del anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de mayo último, pudiendo presentarse las proposiciones en las oficinas de Secretaría (Sección Fomento) de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. El acto de la subasta tendrá lugar a las once treinta horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Castellón, 15 de julio de 1946.—El Presidente, José María Mira de Orduña.

1.239-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON

Anunciada para el día 3 del actual la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Sarratella a la carretera comarcal de Castellón a San Mateo, kilómetros 1 al 14, y no habiéndose presentado ninguna proposición, se anuncia segunda subasta con sujeción al mismo tipo de licitación de pesetas 232.512,57 a la baja y a las mismas condiciones del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de mayo último, pudiendo presentarse las proposiciones en las oficinas de Secretaría (Sección Fomento) de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. El acto de la subasta tendrá lugar a las doce treinta horas del

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Castellón, 15 de julio de 1946.—El Presidente, José María Mira de Orduña.

1.240-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 21 de diciembre de 1945, falleció en Rota (Cádiz), el obrero Hugo Hehne, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Reschwitz, Turingia (Alemania), hijo de Pablo y de Ernestina, domiciliado en Casas Baratas, San Fernando (Cádiz), que trabajaba al servicio de S. A. de Trabajos y Obras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 12 de julio de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de febrero de 1946, falleció en Santander el obrero Manuel Moneo Lora, de diecinueve años de edad, natural de Santander, domiciliado en Calzadas Altas, núm. 48, Santander, que trabajaba al servicio de «Termac», Empresa Constructora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 12 de julio de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 20 de septiembre de 1945, falleció en Alicante el obrero Juan García Pareja, de veinticinco años de edad, natural de Orihuela (Alicante), hijo de Felipe y de Leticia, domiciliado en Santo Domingo, núm. 58 (Alicante), que trabajaba al servicio de Compañía de Riegos de Levante.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 12 de julio de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 4 de mayo de 1946, falleció en Benageber (Valencia), el obrero Joaquín Gavilán Carmona, de diecinueve años de edad, natural de Albox (Almería), hijo de Marcelino y de Isabel, domiciliado en Obras del Pantano, Benageber (Valencia), que trabajaba al servicio de Pórtoles y Compañía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 12 de julio de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

A N U N C I O S PARTICULARES**COMPANIA GENERAL DE FERRO-CARRILES CATALANES. S. A.**

El Consejo de Administración se complace en poner en conocimiento de los obligacionistas de la Compañía que, por sentencia dictada en 11 de junio último, el Juzgado número 16 de los de esta ciudad ha aprobado el convenio propuesto en el expediente de suspensión de pagos.

Y como sea que por haber sido admitidas en un solo efecto las apelaciones interpuestas contra dicha sentencia, procede llevar a cumplimiento el convenio; el Consejo de Administración, por lo que se refiere a los señores obligacionistas, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Destinar, con cargo a los excedentes de explotación resultantes en 31 de diciembre de 1945, la cantidad de pesetas 5.050.269,68 a las atenciones de pago de cupones y de amortización de las obligaciones hipotecarias y preferentes, previstas en los apartados C), D) y E) del artículo cuarto del expresado convenio y, de acuerdo con las normas en ellos establecidas, distribuir dicha suma en la forma siguiente:

1.893.851,13 pesetas para el pago de cupones de las obligaciones hipotecarias, series 1919/20, 1922 y 1924; 631.283,71 pesetas para el pago de cupones de las obligaciones preferentes, emisión 1927, y 2.525.134,84 pesetas para la amortización de las obligaciones hipotecarias y preferentes.

2.º Proceder, por tanto, a la aplicación de la total cantidad asignada para el servicio de cupones, efectuando los siguientes pagos:

a) Pesetas 15, con deducción de impuestos, a cada una de las obligaciones hipotecarias de las emisiones 1919/20, 1922 y 1924, contra entrega de los cupones números 40 y 41 de los títulos de la serie 1919/20; de los cupones números 28 y 29 de la serie 1922, y de los cupones números 21 y 22 de la serie 1924.

b) Pesetas 52,50, con deducción de impuestos, a cada una de las obligaciones

preferentes, emisión 1927, contra entrega de los cupones 18 a 23.

El pago de dichos cupones, previas las formalidades legales se efectuará a partir del día 1.º de agosto próximo en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Colonial.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.

3.º Aprobar que la cantidad asignada a la amortización de obligaciones se aplique del modo siguiente:

a) 1.893.851,13 pesetas a la amortización de las obligaciones hipotecarias 1919/20, 1922 y 1924, repartiéndose dicha cantidad entre las tres emisiones, a prorrata del número de títulos que de cada una de ellas están en circulación, correspondiendo, por tanto, 859.808,43 pesetas a la serie 1919/20, 584.821,22 pesetas a la serie 1922 y 449.221,48 pesetas a la serie 1924; y

b) 631.283,71 pesetas a la amortización de obligaciones preferentes de la emisión de 1927.

4.º Aprobar, aplicando en lo fundamental el artículo quinto del propio convenio:

a) Que las referidas amortizaciones se efectúen por subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 2 de septiembre próximo, con las formalidades que previamente se darán a conocer, y

b) Que en su caso se proceda a dichas amortizaciones por sorteo y a la par, antes de transcurrir el mes siguiente a la fecha últimamente indicada.

5.º Completar el Consejo de Administración con los representantes de los obligacionistas, en la forma prevista en el artículo 11 del convenio, a cuyo fin se convocará a los tenedores de obligaciones hipotecarias y preferentes para que dentro del término de tres meses, contados desde la fecha de este anuncio, procedan a la designación de sus respectivos representantes en el Consejo, con arreglo a las normas que asimismo se harán saber oportunamente.

Barcelona 16 de julio de 1946.—El Consejo de Administración.

1.083.—P.

FABRICAS REUNIDAS DE CAUCHO Y APOSITOS, S. A. (FRACSA)**Anuncio**

Para el día 30 de los corrientes, a las seis de la tarde, en el local social de esta entidad, avenida José Antonio Primo de Rivera, 615, bajos, se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, para acordar la modificación parcial de los Estatutos y resolver sobre una propuesta del Consejo de Administración.

Barcelona, 11 de julio de 1946.—Por el Consejo de Administración, Alberto Torrent Esmarats, Secretario.

3.604.

«CERVANTES, S. A.»**Compañía Española de Seguros**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, núm. 6, Madrid, el

día 31 de julio próximo, a las doce de la mañana, con objeto de aprobar la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1945.

Madrid, 20 de julio de 1946.—El Consejero Secretario, José María Gamazo.

3.609-P.

LA PANIFICACION MATRITENSE (S. A.)**San Vicente, 24, Madrid**

Habiendo sufrido extravío la acción número 63 de la S. A. «La Panificación Matritense», domiciliada en la calle de San Vicente, número 24, de esta capital, expedida a nombre de don Andrés Pérez García, comprensiva de mil pesetas nominales, se hace público por dos veces en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con intervalos de quince días de una a otra inserción, y simultáneamente en dos periódicos de los de mayor circulación, pasado el cual sin que nadie se haya presentado a ejercer su derecho, se anulará dicha acción y se procederá a extender el correspondiente duplicado.

Madrid, 28 de junio de 1946.—El Consejero-Secretario, Rafael de Olaiz.

3.250-P

y 2.º 22-7-946

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS****U b e d a**

Don José Echevarría y González de Aguilar, Juez de Instrucción interino del Partido de Ubeda.

Hago saber: Que por est: Juzgado se han sobreesido los expedientes de Responsabilidad Política que siguen, con levantamiento de toda traba sobre bienes de los denunciados:

Expediente número 179 de 1944, Manuel López Galiano, vecino de Jódar.

Expediente número 199 de 1944, Ginés Hidalgo Salido, Juan Jumilla López, Manuel Gaitán Peñuela y Bartolomé Munuera González, vecinos de Torreperogil.

Expediente número 231 de 1944, Manuel Gómez Amezcúa, vecino de Jódar.

Expediente número 232 de 1944, Antonio Martínez Herrera, vecino de Jódar.

Expediente número 237 de 1944, Diego García Valero, vecino de Sabiote.

Expediente número 238 de 1944, Mariana Palomares García, vecina de Rus.

Expediente número 251 de 1944, Agustín del Olmo García, Antonio Moreno Moreno, Blas Vilchez González, Miguel Navas Martínez, Antonio López Cozar, Pedro Campos Valcárcel, Francisco Ortiz Moreno, José Martínez Ruiz, Manuel García Carmona, Diego del Olmo García, Miguel Pulpillo Ortiz, Antonio Ga-

rrido García y Bárbara Valcárcel Guillén, vecinos de Rus.

Expediente número 259 de 1944, Ramón Rincón Barrionuevo, vecino de Rus.

Expediente número 265 de 1944, Blas Fernández Contreras, Ramón Padilla Arroyo, Andrés López López y Esteban Ruiz Barrionuevo, vecinos de Rus.

Expediente número 130 de 1945, Juan Miguel Fuentes León, vecino de Jódar.

Expediente número 133 de 1945, Paulino Nieto Herrera, vecino de Jódar.

Expediente número 134 de 1945, Francisco Pastrana Jiménez, vecino de Jódar.

Expediente número 183 de 1945, Pedro Higuera de la Peña, vecino de Sabiote.

Expediente número 184 de 1945, Juan Rodríguez Campos, vecino de Sabiote.

Expediente número 185 de 1945, Víctor Campos Moraga, vecino de Sabiote.

Lo que se hace público por el presente, haciendo constar que los encartados han recobrado la libre disposición de sus bienes.

Dado en Ubeda, a veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, José Echevarría.—El Secretario (ilegible).

4.018

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

LUGO

Don Fernando Capdevila de Guillerna, Juez de Primera Instancia de Lugo.

Hago público por este edicto que en este Juzgado, con el número 90 de 1946, se ha incoado expediente a instancia de Carmen Goyanes Rodríguez, de esta vecindad, para conseguir la declaración de fallecimiento de su hermano de doble vínculo Constantino Goyanes Rodríguez, de sesenta años, hijo de Constantino y Javiera, natural de Lugo, soltero y cuyo último domicilio en España fué la parroquia de Entrambaguas, Municipio de Guntín, en este partido, emigrado a Buenos Aires en el año 1912.

Dado en Lugo a veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Fernando Capdevila.—El Secretario, Cesáreo Eire.

3.225-A. J.

y 2.ª 22-7-946

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Militares

6.866

VELASCO DIAZ, Aquilino; de veintidós años, natural de Gijón, estudiante, hijo de Aquilino y de Honorina, soldado del reemplazo de 1941 útil para ser-

cios auxiliares, y cuyo último domicilio conocido es en Buenos Aires, calle Bulnes, 1931 (República Argentina); comparecerá en el plazo de treinta días ante don Ignacio Arranz Rubio, Capitán de Ingeniero, Juez Instructor del Regimiento de Zapadores número 7, en Salamanca, para deponer en expediente número 228 de 1945 que se instruye al mismo por falta a incorporación a filas.

9.996.

6.867

LESHAYAS GALLEG0, Florentino; hijo de Juan y de Teodora, natural de Gallarta (Vizcaya), soltero, tornero, de veintidós años, domiciliado en Gallarta; procesado por el supuesto delito de desertión; comparecerá en el término de diez días ante don César Rodríguez, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Flandes, 136, de guarnición en Lesaca (Navarra).

7.118 y 7.119.

6.868

ZABALA HERNANDEZ, natural de Erandio (Vizcaya), del reemplazo de 1940 y cuyos demás datos se ignoran; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Garelano, número 45 (Bilbao), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado.

7.822.

6.869

VANGO BUSTO, Manuel; hijo de Rafael y de Mercedes, natural de Carreño (Oviedo) de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, barba redonda, boca regular, color moreno, frente regular, de 1,700 metros; procesado por falta de concentración a la Caja de Reclutas de Oviedo número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Pablo López Peiré, Capitán de Artillería y Juez Instructor del Regimiento Artillería Antiaérea número 73, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

7.845.

6.870

CRUZ HERNANDEZ, Horacio; de veintiséis años, hijo de Antonio y de María, soltero, conductor, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el presunto delito de hurto; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Anastasio Cámara Peña, Comandante y Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 5, en Zaragoza. Candalija, número 7, primero, para responder a los cargos que contra el mismo se le imputan en el expediente 2.088 de 1941.

7.846.

Juzgados Civiles

6.871

VALLS ARNAU, Tomás; de veintidós años, aserrador, hijo de Rafael y de Rosa, natural y vecino de Barcelona, domiciliado en la calle de Buenaventura Pollés, 2, bajos; procesado en causa 390 de 1945, sobre lesiones y hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducido a prisión.

9.830.

6.872

VARGAS CARDO, Josefa; de cincuenta años, hija de Donato y de Francisca, viuda, sus labores, natural de Ontura, Albacete, domiciliada últimamente en Badalona, San Ramón, 12, segundo, primera; procesada en sumario 284 de 1945, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para constituirse en prisión.

8.302.

6.873

VERA MONTOYA, Joaquín; de diecinueve años, soltero, hijo de Félix y de Carmen, natural y vecino de Murcia, Industria, 475; procesado en causa 188 de 1944, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducido a prisión.

30.361:

6.874

AUDI SABORIT, Juan; de veinticuatro años, hijo de José y de Josefa, soltero, habitante últimamente en Barcelona, calle Roger de Flor, 5, cuarto, segunda; procesado en sumario 198 de 1945, sobre hurto; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.

6.990.

6.875

AZNAR MOLINA, Juan; de veintinueve años, hijo de padre desconocido y de Encarnación, natural de Mazarrón (Murcia), soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 14, principal; procesado en sumario 110 de 1944, sobre tentativa de robo; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.

2.249-46.

6.876

BARTOLOME BALLORI, Pedro; nacido en Barcelona el 18 de agosto de 1926, hijo de José y de Matilde, soltero, sin profesión y sin domicilio fijo; procesado en sumario 144 de 1945, sobre robo; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.

5.293.

6.877

REVENGA GONZALEZ, Doroteo; natural de Tudela de Duero (Valladolid), soltero, obrero, de diecisiete años, hijo de Lucio y de Elisa, domiciliado últimamente en Valladolid, La Rubia, «El Edén»; procesado en sumario 177 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid para constituirse en prisión.

4.356

6.878

LAFONTANA LAIGLESIA, José; de treinta años, chófer, natural y vecino de Ayerbe (Huesca), calle de la Fuente, 7; procesado en causa 34 de 1945, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos de Madrid, sito en la calle del General Castaños, 1, para constituirse en prisión.

4.161

6.879

SANCHEZ RAMIREZ, José; hijo de Gabriel y de Luisa, natural de Grazalema (Cádiz), nacido en 17 de agosto de 1895, casado, limpiabotas, y que tenía su domicilio en la calle de Manuel Fernández y González, 3; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid, Secretaría de don José Molinuevo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión decretada contra el mismo en el sumario 303 de 1941.

4.947

6.880

BECEIRO DIAZ, Isidro; de veinticuatro años de edad, soltero, del comercio, natural de Barcelona y que últimamente tuvo su domicilio en Irún, calle de Zubiaurre, 12, y cuyo paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Madrid, Secretaría de don José Molinuevo y Junoy, para llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión dictado en el sumario 185 de 1946, por estafa.

5.320 y 21

6.881

PUMARES VILA, Aquilino; de cincuenta años de edad, casado, empleado, natural de Petina (Orense), con domicilio en la calle de la Constancia, 15, Guindalera, y cuyo paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, Secretaría de don José Molinuevo y Junoy, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado en el sumario 270 de 1946, por hurto.

5.426

6.882

GONZALEZ GONZALEZ, Francisco; hijo de Evaristo y de Manuela, de veintidós años de edad, soltero, estudiante, natural y vecino de Madrid, que ha vivido en la calle de Mesón de Paredes, número 61, y cuyo paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Madrid, Secretaría de don José Molinuevo y Junoy, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión que del mismo ha decretado la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de esta capital, en el sumario contra él y otros seguido por robo, con el núm. 17 de 1941.

5.471

6.883

LOBO PIMENTEL, Julio de Concepción; de treinta y nueve años de edad, casado, agente de publicidad, hijo de Jorge Manuel y de Isabel María, natural de Coimbra (Portugal), que aparece haber vivido en la calle de Tetuán, 20, en la de Alcántara, 34, y en la de Toledo, 58, de esta capital, y en Barcelona, en la avenida de Miláns del Bosch, 48, desconociéndose su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión que del mismo ha dictado la Superioridad en la causa 519 de 1935, por estafa.

5.472

6.884

JIMENEZ JIMENEZ, Encarnación; de veintinueve años, soltera, gitana, hija de Antonio y Antonia, natural de Haro (Logroño), y que dijo vivir en la calle de Antonio Vicent, 55, y cuyo paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión decretada en el sumario 298 de 1946, por hurto.

5.473

6.885

OLALLA JIMENEZ, Román; que estuvo domiciliado en la calle de Goya, 74, de Madrid, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en causa 180 de 1946, por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 (Secretaría del señor Torres), dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión.

4.717

6.886

BLASCO MUNOZ, José Luis; de treinta y tres años de edad, soltero, del comercio, natural de La Coruña, vecino de Barcelona, con domicilio en la calle de José Antonio, 674; procesado en sumario 146 de 1946, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 8, (Secretaría del Sr. Torres), al objeto de constituirse en prisión.

5.000

6.887

URIEL MOLINA, Angel; que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Ponzano, 42, piso segundo letra B; procesado en causa 193 de 1946 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 8, Secretaría del Sr. Torres, para constituirse en prisión.

5.001

6.888

MORAGA ORTEGA, Pablo; de diecisiete años, soltero, electricista, hijo de Miguel y Natividad, natural de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de San Raimundo, 65 ó Fernando el Católico, 32, de Madrid; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 9, sito en la calle del General Castaños, 1, piso bajo, en el término de diez días, con el fin de ser reducido a prisión en sumario 4 de 1943, por hurto.

4.718

6.889

SANCHEZ MARTINEZ, Antonio; de veintitrés años, soltero, mecánico, hijo de José y Juana, natural de Madrid y que habitó últimamente en la calle de Carretas, 12, piso ático, de Madrid; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 9, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, con el fin de ser reducido a prisión en sumario 644 de 1941, por el delito de hurto.

4.719

6.890

CARUNCHO MENDEZ, Manuel; de treinta y tres años, casado, camarero, hijo de José y de Consuelo, que habitó

últimamente en Madrid, Jesús y María, 29, principal; procesado en sumario 61 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

4.720

6.891

CASCANTE SAN JUAN, Miguel; de veintiocho años, hijo de Francisco y Eulalia, natural de Lerón, casado, chófer; procesado en sumario 382 de 1942, por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

4.836

6.892

ABAD BENITEZ, Pedro; de treinta y siete años, hijo de Abel y de Lorenza, empleado, natural de Cuenca y que habitó últimamente en Madrid. Espronceda 10; procesado en sumario 85 de 1940, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

4.889

6.893

GARCIA SANCHEZ, José; de treinta y cuatro años, soltero, electricista, hijo de José y de Jacinta, natural de Madrid; procesado en sumario 208 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

5.002

6.894

RIVERA MARTINEZ, José; de treinta y tres años, hijo de José y María, natural de La Palma del Condado (Huelva), viajante; procesado en sumario 158 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

5.003

6.895

CARNICERO GARCIA Santos; hijo de Pantaleón y Josefa, de cuarenta y dos años, casado, chófer, natural de Maderuelos y que vivió en Tetuán de las Victorias, calle de Maestre Ripoll, número 36; procesado en sumario 38 de 1939, por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ingresar en prisión.

5.004

6.896

ALBERT RODRIGUEZ, Vicente; de treinta y nueve años, soltero, hijo de Francisco y Eustaquia, natural de Madrid y que vivió en la calle de Juanelo, número 23; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducido a prisión, como comprendido en el sumario 164 de 1943, por robo.

5.005.

ANULACIONES

Juzgados Civiles.

6.897

Don Sebastián Font Philip, Letrado, Juez Municipal del Juzgado número 1 de esta capital, encargado accidentalmente de éste de Instrucción número 1 de la misma, por usar de licencia el señor Juez propietario.

Por el presente edicto se hace saber que mediante auto de esta fecha, dictado en el ramo de situación de los procesados en causa sobre estaña, número 293 de 1944, Carlos Merino Bowes y Maruja Vallojera Royo, ha sido dejado sin efecto el de prisión contra los mismos, dictado en 16 de enero último, decretado su libertad provisional sin fianza y dejado sin efecto las requisitorias expedidas en la misma fecha, 16 de enero último, para su busca y captura, toda vez que dichos procesados se han presentado voluntariamente ante el Juzgado.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de mayo de 1945.—El Juez, Sebastián Font Philip.—El Secretario, Miguel Oliver.

4.815.

6.898

El señor Juez de Instrucción de este partido, en virtud de providencia dictada en el día de hoy en la pieza separada sobre situación personal del procesado en causa número 213 de 1941, por hurto, Luis López González, de veintiocho años de edad, casado, albañil, hijo de Manuel y de Anastasia, natural de Canillas, vecino de Madrid, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, dejando sin efecto las requisitorias que se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 2 de octubre de 1945, con el número G. C. número 3.218, y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 30 de noviembre del mismo año, con el número 334, llamando a dicho procesado, en virtud de haber sido habido.

Colmenar Viejo, 18 de febrero de 1946.—El Secretario (ilegible).

1.540-46.

6.899

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción de este partido en la pieza separada sobre situación personal de los procesados en causa número 299 de 1940, por robo, Manuel Abellán Navarro y José Rodríguez Valencia, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, dejando sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 29 de enero de 1944 con el número 19.810, llamando a dichos procesados, y la publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1.º de julio de 1942, con el número B-11.401, llamando a ambos procesados, por haber sido habidos.

Colmenar Viejo, 13 de abril de 1946. El Secretario (ilegible).

3.145-46.

6.900

Por el presente se anula la requisitoria para la busca y captura de Emilio Ibarzo Benedi, de treinta años de edad,

hijo de Francisco y de Justa, soltero, natural y domiciliado en Tierga, a efectos del sumario 34 de 1936, por haber cumplido la pena impuesta en dicho sumario.

Borja, 8 de marzo de 1946.—El Secretario (ilegible).

1.974.

6.901

Por haber sido detenido el procesado en la causa número 18 de 1940, sobre daños, seguida en el Juzgado de Instrucción de Vélez-Rubio, se dejan sin efecto las requisitorias que se publicaron en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente a los días 6 de marzo de 1943 y 12 de noviembre de 1944, en las que se interesó la busca y captura del procesado José Martínez Carrondo.

4.291

6.902

Por haber sido detenido el procesado en la causa número 10 de 1944, sobre robo, seguida en el Juzgado de Instrucción de Vélez-Rubio, se deja sin efecto la requisitoria que se publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 354, correspondiente al día 19 de diciembre de 1944, en la que se interesaba la busca y captura del procesado Francisco Ramal Fernández.

4.292

EDICTOS

Juzgados Militares

6.903

Por el presente se cita y emplaza a tres individuos que, el día 15 de febrero último, penetraron en las oficinas de los almacenes de Coloniales de la Sociedad «Torcal y Calderón», armados de sendas pistolas, y con intimidación consiguieron llevarse cierta cantidad de dinero en metálico, dándose después a la fuga, para que comparezca ante el Juzgado Militar Permanente núm. 29, sito en Piamonte, 2.º, 3.º, en el plazo de diez días, a responder de los cargos que les resulten en el procedimiento 154.565 que por dichos motivos se instruye; bajo apercibimiento que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 31 de abril de 1946.—El Comandante Juez, Alejandro Nieto Gómez.

1.018.

6.904

DIAZ DE LA SENZ, Gabino; casado, natural de Madrid, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Gabino y de Juana, de oficio zapatero y vecino de Logroño, calle San Juan, 15, 2.º en el año 1944; comparecerá ante este Juzgado Militar de Jefes y Oficiales, sito en el Palacio de la Diputación, piso 3.º, a fin de practicar diligencias de rehabilitación ordenadas en el procedimiento sumárisimo número 3.256-38.

San Sebastián, 27 de abril de 1946.—El Coronel, Juez Instructor Joaquín Muñoz.

1.024.

6.905

El autor o autores de la sustracción de una bicicleta marca «Orbea», sin número ni matrícula, pintada de negro con rayas blancas, cuyo diámetro de las ruedas mide 25 pulgadas, efectuada sobre las

diecinueve horas del día 3 del pasado mes de marzo de la puerta del casino militar de Madrid; comparecerán en el término de quince días ante don Santiago Roldán Lafuente, Comandante, Juez Instructor de la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento, sita en el kilómetro 10 de la carretera general de Andalucía, término municipal de Villaverde; advirtiéndoles que de no efectuarlo en el plazo señalado les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Villaverde, 29 de abril de 1946.—El Comandante, Juez Instructor, Santiago Roldán Lafuente.

1.037.

6.906

El Juzgado eventual de la cuarta Legión de Tropas de Aviación, sito en avenida de Calvo Sotelo, 4, 2.º, cita y emplaza en dicho Juzgado a don Francisco López Llanote, para que en el plazo de quince días comparezca en el Juzgado mencionado o notifique al Juez Instructor su actual domicilio dentro del plazo señalado, al objeto de practicar unas diligencias en el expediente de resarcimiento que a su favor me hallo tramitando.

Zaragoza, 15 de abril de 1946.—El Capitán, Juez eventual, Manuel Serrano Expósito.

1.038.

6.907

Por el presente se cita y emplaza a un tal Jaravilla, cuyos demás datos se desconocen; a Emilia Novillo (a) «la Pelán», y a Alejandro García Gutiérrez, de treinta y cuatro años, soltero, hijo de Camilo y Manuela, natural de Badajoz, y que habitó en esta capital, en la calle de Francos Rodríguez en el mes de marzo último, para que comparezcan ante el Juzgado Militar Permanente núm. 29, sito en el Piamonte, 2.º, 3.º, en el plazo de quince días, a responder de los cargos que les resulten en procedimiento que por atraco a mano armada se instruye en este Juzgado; bajo apercibimiento que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, requiriéndose a todas las autoridades para que cooperen a la captura y detención de los mismos.

Dado en Madrid a 1 de mayo de 1945. El Comandante, Juez, Alejandro Nieto Gómez.

1.046.

6.908

Por el presente se cita y emplaza a los tres autores del atraco en despoblado de que fué objeto un vecino de Puebla de Almoradiel (Toledo), el día 15 de septiembre último, cuando regresaba con un carro de su propiedad desde el pueblo de Corral de Almaguer, de la citada provincia, cuyo hecho tuvo lugar entre los kilómetros 115 de la carretera que los ambos pueblos, para que comparezcan ante el Juzgado Militar Permanente número 29, sito en Piamonte, núm. 2, piso 3.º, en el plazo de quince días, a responder de los cargos que le resulten en el sumario núm. 134.189; bajo apercibimiento que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a 30 de abril de 1946.—El Comandante, Juez, Alejandro Nieto Gómez.

1.011.

6.909

El Juzgado Militar Permanente número 26 de los de esta plaza, sito en la calle de Piamonte, 2, cita y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la publicación del presente, el autor o autores del robo de una bicicleta perteneciente al Ministerio del Ejército, hecho que ocurrió el día 24 de octubre del pasado año en la casa de la calle de Muñoz Torrero, 6, siendo las señas de la bicicleta, las siguientes: marca «Orbea» de paseo, pintada de negro, con guardabarros del mismo color, con el número 99 de orden, pintado en la aparatilla de detrás; advirtiéndoles que de no comparecer en el plazo marcado serán declarados rebeldes.

Madrid, 1 de mayo de 1946.—El Teniente Coronel de Infantería, Juez (ilegible).

1.014.

6.910

Por el presente se cita y emplaza a tres individuos, uno de ellos de 1,600 metros de estatura, delgado, con sombrero gris y gabardina clara, nariz, afilada; otro de 1,700 metros de estatura, de unos treinta años, con pelo negro, delgado, cara redonda, y el otro, de una estatura aproximada a los anteriores, que el día 16 del actual sustrajeron en las oficinas sitas en la calle de Pontejos, núm. 3, cierta cantidad de dinero, para que comparezcan ante el Juzgado Militar Permanente número 29, sito en Piamonte, número 2, piso 3.º, en el plazo de quince días, a responder de los cargos que les resulten en procedimiento que por dicho motivo se instruye; bajo apercibimiento que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a 27 de abril de 1946.—El Comandante, Juez, Alejandro Nieto Gómez.

1.015.

6.911

Por el presente se cita y emplaza a dos individuos, uno de ellos de estatura baja, grueso, cara ancha, y el otro más alto, mal trajeados ambos, que en la noche del día 27 de marzo último, sobre las veintidós horas, sustrajeron un reloj de pulsera a una pareja que paseaba por la ribera del río Manzanares, en las inmediaciones del puente denominado de Praga, para que comparezcan ante el Juzgado Militar Permanente núm. 29, sito en Piamonte, 2, 3.º, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 27 de abril de 1946.—El Comandante Juez, Alejandro Nieto Gómez.

1.016.

6.912

Por el presente se cita y emplaza a dos individuos desconocidos que en la noche del día 8 de diciembre último sustrajeron a una paisano la cartera con metálico y documentos y la chaqueta que llevaba puesta cuando iba por la avenida del Generalísimo (Puente de Vallecas), en las inmediaciones del Portazgo, para que comparezcan ante el Juzgado Militar Permanente núm. 29, sito en Piamonte, 2, 3.º, en el plazo de diez días, a responder de los cargos que les

resulten en el procedimiento 134.073 que por dicho motivo se les instruye; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 22 de abril de 1946.—El Comandante Juez, Alejandro Nieto Gómez.

1.017.

6.913

Don Luis Naya López, Capitán de Corbeta y Juez Instructor del Distrito Marítimo de Adra

Por el presente hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento del aljibe «A-3», naufragado el día 9 del actual en aguas de este Distrito, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se anuncia por el presente, el inicio de dicho expediente, a fin de que los interesados en él, puedan alegar lo que les convenga, durante un plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto, por medio de escritos dirigidos al Instructor o por comparecencia en este Juzgado ante el mismo.

Dado en Adra a once de junio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Luis Naya.

1.456 bis

6.914

El Juzgado Militar Permanente número 26 de los de esta plaza, sito en la calle de Piamonte, núm. 2, cita y emplaza para que haga su presentación en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la publicación del presente, a efecto de ser notificado de la resolución recaída en las diligencias previas número 134.649, a Francisco Esteban Sánchez, hijo de Santiago y de Valeriana, natural de Madrid, y en la actualidad soldado del Regimiento de Artillería número 41; caso de no verificar su presentación en el plazo marcado se dará por notificado.

Madrid, 18 de junio de 1946.—El Teniente Coronel de Infantería, Juez (ilegible).

1.508.

Juzgados Civiles

6.915

Por el presente se llama, cita y emplaza al autor o autores del robo de mil ciento treinta y cinco pesetas del domicilio del vecino de Palomar de Arroyos Miguel Muñoz Burguete, ocurrido el día 19 del pasado mes de julio, para que se presenten ante este Juzgado para ser oídos en el sumario que con el número 15 del año actual me hallo instruyendo, en el término de ocho días, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las Autoridades civiles y judiciales y sus agentes, procedan a la busca y captura del autor o autores del referido robo, y caso de ser habidos procedan a su detención, poniéndolos a disposición de este Juzgado en el Depósito municipal de este partido.

Dado en Aliaga a 21 de mayo de 1946.—El Juez, Elías Mateo — El Secretario accidental, Vicente Valero,

4.297.

6.916

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número 1 de esta capital, se cita al denunciado José Martínez Rueda, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración en el sumario número 147 de 1945, sobre abandono de familia, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Almería, 21 de mayo de 1946.—El Secretario judicial (ilegible).

4.299.

6.917

Don Eduardo García Galán y Carabias, Juez especial número uno de Vagos y Maleantes de Madrid.

Por el presente y con motivo de expediente de peligrosidad número 31 de 1946, se cita y llama a Ricardo Cid Olallo, que tenta su domicilio en la calle de Milagros de Silva, núm. 48 de la barriada de Tetuán de las Victorias, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído en dicho expediente; previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, a 16 de mayo de 1946.—El Juez, Eduardo García Galán.—El Secretario, D. Guzmán Domingo.

4.148.

6.918

Don Gonzalo de la Concha Pellico, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 8 de 1946, sobre robo de dos caballeras mulares; al vecino de Abejuela Mariano Talamante Zuriaga, en la noche del 9 al 10 de marzo último, en cuyo hecho aparecen inculpados José Rubio Ruiz, de dieciocho años de edad y su padrastro llamado José, quincalleros, vecinos de Albacete; el segundo, de unos treinta años de edad, casado con una quincallera llamada Antonia, muy conocida, con residencia en el «Cerrito de la Horca», de dicha capital; comparecerán ante este Juzgado en el término de diez días para ser oídos en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial que caso de ser habidos se proceda a su inmediata detención y los pongan a disposición de este Juzgado en el Depósito Municipal de esta villa.

Dado en Mora de Rubielos, a 15 de mayo de 1946.—El Juez, Gonzalo de la Concha.—El Secretario accidental, José Benito.

4.164.